



Título:

Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos

Fecha de Actualización:
[Julio 2021]

Dirección/Gerencia:

Dirección de Gestión Humana

Página:

1 de 4

Nombre del Servicio:

Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos.

1. Descripción del servicio

1.1 Objetivo y Alcance del servicio requerido.

El objetivo de este proceso es diseñar e implementar un Programa de Desarrollo de Competencias de Liderazgo y Gestión, para 53 Directivos de la Superintendencia de Bancos, con la finalidad de fortalecer o desarrollar las habilidades requeridas según el rol desempeñado y apoyar el fortalecimiento institucional.

De forma específica el objetivo es proporcionar a los participantes los conocimientos y herramientas que le permitan un adecuado desarrollo de las competencias de liderazgo y de gestión requeridas para el rol desempeñado, mediante experiencias de aprendizaje impartidas en modalidad presencial, utilizando una metodología orientada al autoconocimiento, análisis, debates, estudios de casos, lecturas, juego de roles, entre otros.

1.2 Cronograma de entrega del servicio requerido:

El programa debe contemplar un total de 40 horas para ser desarrolladas en un tiempo máximo de 3 meses, una vez seleccionado el oferente. El programa de desarrollo deberá ser impartido en modalidad presencial, durante los días y horarios acordados entre las partes.

Para facilitar la implementación del programa y cubrir las sesiones presenciales con los 53 participantes, se conformarían 2 grupos de 26 o 27 personas respectivamente.

2. Especificaciones técnicas del servicio:

Este programa debe contener temas orientados al desarrollo de las habilidades para el ejercicio de un liderazgo visionario, asertivo, para construir equipos de alto rendimiento que le permitan conducir los procesos organizacionales que lleva a cabo la institución, que puedan ser aplicados de forma inmediata en el ámbito laboral. El contenido del programa debe abordar los siguientes temas o competencias:

- Planificación y pensamiento estratégico
- Liderazgo y dirección de personas
- Comunicación y gestión del cambio
- Negociación y resolución de conflictos
- Toma de decisiones efectivas
- Impacto e influencia
- Trabajo en equipo
- Innovación

La propuesta debe especificar la duración en semanas/días y en horas que otorgarán a cada uno de los módulos del programa, así como el perfil del facilitador que lo impartirá.

Las instituciones deberán enviar la propuesta de la metodología a utilizar durante la capacitación, considerando los siguientes elementos:

- a. Clases presenciales. Debe especificar las actividades contempladas durante estos encuentros, así como la frecuencia en que se realizarán las mismas, junto con la metodología propuesta.



Título:

Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos

Fecha de Actualización:
[Julio 2021]

Dirección/Gerencia:

Dirección de Gestión Humana

Página:

2 de 4

- b. Métodos de validación de conocimiento y desarrollo de habilidades (diagnóstico inicial, análisis de casos, ejercicios individuales, lecturas reflexivas, etc.) que serán utilizados acorde con la metodología propuesta.
- c. Cumplimiento con las actividades del programa de cada participante.
- d. Materiales de apoyo y recursos audiovisuales.
- e. Autodiagnóstico para definir el estado de los participantes antes de iniciar el programa y uno al final de este, con la finalidad de medir los avances o resultados obtenidos. Debe especificar la herramienta de autoevaluación a utilizar.

- **Requisitos a la institución, tanto para su selección o si resulta adjudicataria:**

- La institución proveedora del servicio debe estar debidamente constituida y acreditada para ofrecer servicios de capacitación.
- La institución proveedora del servicio debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.
- La institución debe poseer al menos diez (10) años de experiencia en el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión, con facilitadores de amplia trayectoria a nivel local e internacional. Deberá mostrar evidencias que respalden su experiencia y la prestación de estos servicios, con cartas de referencia (mínimo tres (3) cartas de al menos tres (3) instituciones o empresas diferentes), copias de contratos de órdenes de compras de servicios provistos, entre otros.
- La institución oferente debe presentar un programa metodológico de trabajo que abarque todos los temas y aspectos enumerados en el objetivo y alcance de este documento. Debe poseer la presentación del diseño y estructura del programa a impartir, metodología, carga horaria, cronograma de implementación, logística, entregables, etc.
- La institución debe contemplar en la propuesta un mínimo de 4 y un máximo de 6 facilitadores para abarcar todos los temas contenidos en el programa de desarrollo.
- La institución oferente debe presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos (SB) confirmando el interés y disponibilidad para impartir este programa de desarrollo. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué considera ser la más adecuada para esta contratación.
- La institución oferente debe colocar en su propuesta el personal de enlace del programa, encargado de coordinar y dar seguimiento junto al equipo de la Superintendencia de Bancos, al desarrollo de este.
- El proveedor o la institución responsable de impartir este programa debe comprometerse con la Superintendencia de Bancos en:
 - Presentar los perfiles de los consultores y/o facilitadores del programa.
 - Entregar informe general con los detalles del diseño e implementación del programa de desarrollo (diagnóstico de autoevaluación de los participantes, características del grupo, material y recursos didácticos, contenido y evaluación del programa, novedades u otros aspectos relevantes que requieran ser incluidos).
 - Entregar certificados de participación a cada participante al concluir el programa de desarrollo.
 - Coordinar una actividad formal de apertura y una de cierre del programa.
 - Incluir en cada sesión un personal que se encargue de la logística y soporte durante la actividad.
 - Reponer aquellas sesiones que se suspendan por imprevistos o eventualidades durante el desarrollo del programa.
 - Proporcionar a cada participante un kit de bienvenida, que contenga el material con el contenido, prácticas, estudios de casos, etc. de cada tema o módulo, así como libreta de anotaciones, lapiceros, resaltadores, etc.
 - Compartir en formato digital las presentaciones y cualquier documento relevante con los participantes.
- La institución adjudicataria debe incluir en su oferta todo el material gastable (lapiceros, papel, libretas, marcadores, fotocopias, etc.) necesario para el desarrollo del programa.
- Presentar en su propuesta las instalaciones del lugar donde se impartirá el programa. Los salones de clases presentados deben ser acogedores para los fines de docencia, deben poseer aire acondicionado, mobiliario apropiado, entre otras condiciones. La institución debe proveer agua y café para los participantes del programa de capacitación.



Título: Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: [Julio 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	3 de 4

Los baños deben estar higiénicos y limpios de forma permanente, deben disponer de parqueos, entre otras facilidades a destacar en su propuesta.

- La institución adjudicataria, en caso de que por situaciones de fuerza mayor se presente la necesidad de sustituir o agregar otro facilitador al programa, debe previamente someterlo a la Superintendencia de Bancos para fines de aprobación.
- **Requisitos al personal de la empresa:**
- Los facilitadores deben ser especialistas sobre el tema a impartir, poseer preparación y experiencia laboral que lo avale. Es requerido que presenten Currículo Vitae (CV) de los mismos y que este sea validado por la Superintendencia de Bancos en el formato del formulario SNCC_D045 (Currículo Personal) anexo al proceso de compras.
- Los facilitadores deben poseer al menos diez (10) años experiencia como consultor, asesor, conferencista y/o coach ejecutivo a nivel internacional. Deben poseer estudios de:
- Doctorado y/o Maestría.
- Certificaciones Internacionales de Coaching y/o cualquier otra formación internacional relacionada con los temas a impartir.
- Los facilitadores deben ser profesionales certificados y/o reconocidos en su área, con amplia trayectoria profesional, impartiendo programas de desarrollo de competencias para líderes de alto nivel.

5. Criterios de Evaluación Técnica

- Los peritos designados para este proceso evaluarán las propuestas de capacitación recibidas, asegurando que los objetivos y la calidad de los contenidos propuestos respondan a las necesidades planteadas. Se realizará la evaluación tomando en cuenta los siguientes criterios:

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	<p>Presentar el Formulario de Experiencia profesional del personal (SNCC_D045). Los facilitadores deben ser especialistas sobre los temas a impartir, poseer preparación y experiencia laboral que lo avale. Es requerido que presenten Currículo Vitae (CV) de los mismos y que estos sean validados por la Superintendencia de Bancos.</p> <p>Los facilitadores deben poseer al menos diez (10) años de experiencia como consultor, asesor, conferencista y/o coach ejecutivo a nivel internacional. Deben ser profesionales certificados y/o reconocidos en su área, con amplia trayectoria profesional, impartiendo programas de desarrollo de competencias para líderes de alto nivel.</p> <p>Deben poseer estudios de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doctorado y/o Maestría.- Certificaciones Internacionales de Coaching y/o cualquier otra formación internacional relacionada con los temas a impartir.	
2	<p>La institución debe poseer al menos diez (10) años de experiencia en el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión, con facilitadores de amplia trayectoria a nivel local e internacional. Deberá mostrar evidencias que respalden su experiencia y la prestación de estos servicios, con cartas de referencia (mínimo tres (3) cartas de al menos tres (3) instituciones o empresas diferentes), copias de contratos de órdenes de compras de servicios provistos, entre otros.</p>	
3	<p>Programa Metodológico de la docencia o trabajo. La institución oferente debe presentar un programa metodológico de trabajo que abarque todos los temas y aspectos enumerados en el objetivo y alcance</p>	



Título: Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: [Julio 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	4 de 4

	<p>de este documento. Debe poseer la presentación del diseño y estructura del programa a impartir, metodología, carga horaria, cronograma de implementación, logística, entregables, etc.</p> <p>La institución debe contemplar en la propuesta un mínimo de 4 y un máximo de 6 facilitadores para abarcar todos los temas contenidos en el programa de desarrollo.</p> <p>La institución oferente debe colocar en su propuesta, el perfil del personal de enlace del programa, encargado de coordinar y dar seguimiento junto al equipo de la Superintendencia de Bancos, al desarrollo de este.</p>	
4	<p>Herramienta de evaluación de competencias. Características de la herramienta que será utilizada para realizar la autoevaluación o diagnóstico inicial del perfil individual de competencias de los participantes. Compartir la información que provee la herramienta y que servirá de punto de partida. Los oferentes deben mostrar y entregar en su propuesta un demo de la herramienta a utilizar donde se muestren los reportes a obtener.</p>	
5	<p>Condiciones de la Infraestructura. Condiciones del salón y/o aulas propuestas, deben ser acogedores para la cantidad de personas a tomar la docencia, mobiliario apropiado, poseer baños limpios y en condiciones de higiene, disponibilidad de agua y café, disponibilidad de parqueos, aire acondicionado, disponibilidad de conexión de laptops, conexión a wifi, proyectores, un personal de soporte técnico, entre otros.</p> <p>Se realizarán visitas a las mismas para comprobar estados de las instalaciones.</p>	

Karina Josefina Valdez Acosta	José Manuel Lama G.
Encargada de División Gestión Humana	Director de Gestión Humana
Firma: 	Firma:

